¿Qué debemos entender como control interno para cada una de las organizaciones privadas y públicas?

C.P.C. Maximino Manuel Sañudo Bolaños
Integrante de la Comisión Técnica de Calidad
msanudo58@gmail.com

Para iniciar, debemos entender que el control interno es lo esencial de toda actividad, negocio u organización y se estableció desde los orígenes de la humanidad. La definición de control significa que es el proceso de verificar el rendimiento mediante su comparación con los estándares establecidos.

El objetivo del control es que las actividades se realicen como se han planeado y organizado, tomando en cuenta las instrucciones dadas, con objeto de identificar errores o desvíos de los planes, si los hubiera, para poder corregirlos durante el proceso de la actividad.

Desde sus orígenes, en el desarrollo de sus actividades la humanidad se ha visto en la necesidad de establecer controles que le permitieran obtener los resultados deseados, ya fueran en actividades administrativa, de operación, comerciales y financieras.

Estas actividades fueron evolucionadas cada vez más y según la sofisticación de las operaciones, trámites, volumen de personas, lugares físicos, etc., han encontrado en este diseño la tranquilidad emocional de estar realizando bien las cosas.

Desde su inicio, las personas se centraron primeramente en lo económico, sabiendo cuánto tengo y cómo lo intercambio o vendo, tendiendo una reciprocidad por su actividad que les permitía satisfacer sus necesidades personales y familiares, entendiéndose esto como mera técnica económica.

Las necesidades feudales se fueron incrementando cada vez más, así que para poder conocer, administrar y controlar sus reinos tuvieron que diseñar sus controles de operación e información sobre las personas y lugares que estos agrupaban.

De esta forma, fue evolucionando la humanidad y con el establecimiento de los respectivos gobiernos de cada país se vieron en la necesidad de establecer sus controles no nada más en las empresas privadas, sino en las gubernamentales.

Pero ¿qué debemos entender como control interno para cada una de las organizaciones privadas y públicas? En las organizaciones privadas se busca la generación de riqueza en sus actividades, mientras que el propósito de las organizaciones públicas es gobernar, organizar y establecer leyes y reglamentos para el buen funcionamiento de su actividad y la recaudación de los impuestos necesarios que les permitan administrar su gestión.

Ahora bien, la definición de control interno es el conjunto de normas mediante las cuales se lleva a cabo la administración dentro de una organización, así como

también supervisar y dirigir una operación determinada u operaciones en general derivado del volumen de recursos que se pueden llegar a tener.

Los objetivos de los controles internos pueden agruparse en cuatro categorías que son:

- estratégicos,
- de información financiera,
- de operación, y
- de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Dependiendo del volumen que se desarrolla en la actividad de la empresa o de la oficina gubernamental, así como del número de personas involucradas con que cuenta la organización, ya sea pública o privada es que se establecerán los controles necesarios para el resultado de su objetivo primario.

En la evolución de los controles se ve qué es para cada ente; con lo cual, el que su nombre se vuelva "interno", porque depende de cada entidad, y algunos de estos serán universales, ya que es la misma función y actividad general.

En un control hay aspectos que son clave y muy importantes:

a) ser desarrollado por diferentes personas con las que ejecutan,

b) con las que revisan y,

c) con las que aprueban las cosas establecidas en los procesos.

A estos aspectos clave, ya sea en la industria privada o pública se les llama segregación de funciones y dependerá de los niveles jerárquicos dentro de la organización. A mayor riesgo mayor nivel jerárquico de supervisión y para su desarrollo es la inversa. Por consiguiente, en estricta teoría es mejor remunerado económicamente al que realice las actividades más riesgosas y menos a las actividades cotidianas.

El control interno es una forma o un factor básico de operación para la dirección de cualquier organización, y fortalece a las empresas porque hay controles preventivos, de detección y correctivos.

El control interno lo fija cada empresa o entidad, ya sea pública o privada, dependiendo de las actividades que se desarrollan en cualquiera de sus cuatro categorías, ya mencionadas, y es clave para lograr sus fines.

También es necesario realizar revisiones periódicas a dichos controles establecidos, ya que se verán modificados y deberán ser ajustados con base en la evolución de las técnicas contables y financieras, así como por las disposiciones legales y reglamentarias, no se diga, más aún con los cambios en las organizaciones gubernamentales, lo que sí es un hecho es que los controles son la columna vertebral de cualquier entidad y el punto de partida para conocer cualquier negocio, empresa u oficina gubernamental.

Conclusión

En pocas palabras, si se desarrollan bien las actividades el control interno en las entidades serán la columna vertebral de cualquier industria o entidad gubernamental que permitirá el logro de sus objetivos, evitará fraudes y ayudará a las personas a entender el porqué de las cosas cuando realizan sus tareas.